

SELECCIÓN DE PROFESIONALES

SERVICIOS ESPECIALIZADOS - PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS MAIPÚ

La Municipalidad de Maipú, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a concurso público para proveer los cargos de “**Kinesióloga/o, Terapeuta Ocupacional y Psicóloga/o**”, para cubrir servicios de primer orden en el componente de **Servicios Especializados (SS.EE.)**, para efectuar labores en el **Programa Red Local de Apoyos y Cuidado (PRLAC)**, de la comuna de Maipú.

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	VACANTE
Kinesióloga/o	\$1.100.000.-	44 horas semanales	Honorarios	2
Terapeuta Ocupacional	\$1.100.000.-	44 horas semanales	Honorarios	2
Psicóloga/o	\$1.100.000.-	44 horas semanales	Honorarios	1

Los servicios de primer orden se definen como atenciones esenciales que constituyen la base del abordaje integral del programa. Consisten en intervenciones especializadas y de alta complejidad que inciden directamente en los ejes centrales del programa: la funcionalidad y sobrecarga física, la autonomía en actividades de la vida diaria (AVD), la sobrecarga y la contención emocional de la díaada.

REQUISITOS:

- Título Profesional del cargo solicitado, obtenido en Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- Experiencia laboral comprobable de al menos un año en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales vinculados al área de la salud.
- Se valorará positivamente:
 - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en terreno de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad, cuidados.
 - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad (PcD) y dependencia, enfoque de derechos de las PcD, enfoque comunitario, rehabilitación basada en la comunidad,

cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, neurodivergencias, y/o gestión de redes.

- Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

PRINCIPALES TAREAS Y FUNCIONES:

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las orientaciones técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el sistema de registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la nómina de hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del plan de cuidados de la díaada.
- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Manejo de grupos, específicamente de personas en situación de dependencia funcional, personas en situación de discapacidad y cuidadores.
- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Capacidad de conciliación frente a conflictos y buen manejo a situaciones complejas.
- Compromiso y responsabilidad.
- Tolerancia a la frustración.
- Proactividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Comunicación efectiva.

- Organización, priorización y gestión del tiempo para cumplir plazos.
- Empatía, adaptación, flexibilidad y puntualidad.
- Manejo de Office (deseable Excel con certificación nivel básica y/o media).
- Fomentar buenas relaciones interpersonales y relaciones positivas en equipos multidisciplinarios.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar de manera autónoma.
- Orientación al detalle y compromiso con la precisión y la calidad del trabajo.
- Respetar y promover los principios de la gestión municipal.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

Los(as) interesados(as) deberán enviar en un solo documento en formato PDF al correo concursos.dideco@maipu.cl, indicando en asunto “Profesional SS.EE. – (más el cargo al cual postula)”.

1. Currículum Vitae con **dirección personal**, correo electrónico y referencias.
2. Fotocopia por ambos lados de cédula de identidad vigente.
3. Certificado de Título, con código de verificación, código QR y, en su defecto, legalizado ante Notario Público.
4. Certificado de antecedentes y de nacimiento, con máximo siete días de emisión al momento de la postulación.
5. Documento “Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad”.
6. Documento “Certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.
7. Certificado de afiliación a AFP.
8. Certificado de afiliación a sistema de salud (FONASA - Isapre).
9. Acreditación de Experiencia Laboral (no excluyente).
10. Certificado de cursos/especialización asociados al cargo (no excluyente).

En caso de faltar algún documento, será motivo para inhabilitar su postulación al cargo.

ETAPAS DEL CONCURSO:

- Recepción de documentos: 23 septiembre al 29 de septiembre de 2025.
- Revisión de documentos: 30 de septiembre al 06 de octubre de 2025.
- Entrevistas y evaluación: 07 de octubre al 09 de octubre de 2025.
- Resultados del concurso: 15 de octubre de 2025.
- Fecha de ingreso: 03 de noviembre de 2025.

*Cabe señalar que también se realizará una entrevista psicolaboral a los preseleccionados.